

*Señor Presidente de la Conferencia y
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de
Marruecos*

*Señor Secretario General de las Naciones
Unidas,*

Señora Presidenta de la Asamblea General

Señores Jefes de Estado y de Gobierno

Distinguidos Delegados

Para Honduras es de particular relevancia la temática que nos convoca a este encuentro, que en las propias palabras del Pacto *representa un hito en la historia del diálogo mundial y la cooperación internacional sobre la migración.*

La migración nos plantea grandes desafíos globales, que solo podemos afrontar mediante

esfuerzos colectivos, reconociendo cada uno nuestra responsabilidad.

Hoy, es un día que marca el inicio de una nueva etapa en la que los países no solamente nos reunimos con el propósito de adoptar un Pacto, sino que, con el compromiso de aplicar medidas para ofrecer a los migrantes una oportunidad para formar parte del desarrollo, reconociendo que la migración también genera prosperidad, innovación y desarrollo en un mundo globalizado, cuyos efectos positivos pueden optimizarse.

El Gobierno de Honduras apuesta a la adopción del Pacto, por eso estamos aquí, reconociendo que la migración es un derecho y que una buena gobernanza se logra únicamente con esfuerzos conjuntos bajo el enfoque de responsabilidad compartida pero

diferenciada. Las acciones individuales nunca serán suficientes para hacer frente a un desafío global.

Honduras ha sido, históricamente, un país de origen y tránsito, y reconocemos que hemos realizado múltiples esfuerzos, sin embargo no son suficientes, y estamos conscientes que solo a través de una cooperación multilateral se pueden minimizar los efectos adversos y estructurales, como el cambio climático, la creación de oportunidades, la inseguridad generada por el crimen organizado, causas que obligan a las personas a abandonar sus países.

En cuanto a la gestión de la migración se refiere, a pesar de que en Honduras la migración data desde hace décadas y aun con cifras mayores a las actuales, es hasta la

presente administración que se reportan avances significativos en lo que concierne a una mejor capacidad instalada del Gobierno.

Se han creado Centros de Atención al Migrante Retornado en los principales puntos de recepción y hemos puesto en funcionamiento las Unidades Municipales de Atención al Retornado en el territorio nacional, ofreciendo oportunidades de reinserción local a aquellos hondureños que han regresado al país, pero sin duda falta mucho camino por recorrer.

Asimismo atendemos a las poblaciones de migrantes de otras nacionalidades en tránsito por nuestro territorio, como parte de nuestra corresponsabilidad en los Centros de Atención especializados, creados para brindar asistencia humanitaria.

Sin embargo, nuevos retos como la reciente movilizaci3n migratoria, atipica e irregular de los pa3ses del triangulo norte de centroamerica, demanda replantearnos las medidas para su atenci3n, velando por la protecci3n de los derechos humanos, en especial el inter3s superior del ni1o.

En diversos espacios, a todo nivel, hemos alzado nuestra voz, reiterando que los esfuerzos, **nunca seran suficientes sino se combaten los delitos de Trata de personas y Tráfico Ilícito de migrantes.**

Es por esto que hago un llamado en3rgico para redoblar nuestros esfuerzos en prevenir y combatir estos delitos, que causan tanto dolor, separaci3n familiar y muerte a miles de seres humanos.

Como Gobiernos no podemos permanecer impasibles ante lo más importante que es preservar la integridad física y la vida de las personas, independientemente, de su estatus migratorio o de su nacionalidad.

Rechazamos la instrumentalización retórica con fines políticos de la migración.

En el ámbito regional, los países del Triángulo Norte de Centroamérica y México hemos colocado al tema migratorio como prioridad en nuestras agendas nacionales y regionales, desarrollando estrategias individuales y conjuntas para mitigar las causas estructurales de la migración irregular y para asistir y proteger a las poblaciones migrantes.

Nos complace anunciar que antes de la adopción de este Pacto, los cuatro países

irrestricto de la legislación nacional de cada uno de los países.

Agradezco al Reino de Marruecos por su hospitalidad y cálido recibimiento, asimismo agradezco a la Organización de las Naciones Unidas por facilitar la adopción de este Pacto y por apoyarnos en cada una de las etapas, permitiéndonos avanzar como región en beneficio de las mayorías.

Esperamos con alta expectativa el “Foro de Examen de la Migración Internacional”, como mecanismo de seguimiento de la implementación de nuestros compromisos, que en el 2022 tengamos un panorama diferente, y que avancemos hacia el anhelo que la migración sea una opción y no una necesidad, ya que este fenómeno forma parte de nuestro pasado, presente y futuro.

Como Honduras, es ideal que los objetivos que asumimos este día, no sean simple retórica, aspiramos a que los mismos se traduzcan en condiciones que dignifiquen al ser humano y lleguemos al 2022 con un mundo más justo, inclusivo, equitativo y solidario.

Para finalizar, quiero concluir citando un mensaje de su Santidad el Papa Francisco, cuando afirma con respecto a los migrantes que *“No se les puede decir solo ánimo, paciencia. Hay que darles una esperanza concreta”*.

De mi país, Honduras, puedo expresar que asumimos este reto con convicción, y como lo hemos dicho siempre, lo continuaremos haciendo desde la ámbito nacional, porque esta en nuestro mejor interés el bienestar de los hondureños, pero creemos que el

multilateralismo es la forma de hacerle frente a la migración con dignidad, solidaridad y responsabilidad compartida.

Muchas gracias.